

Memorando Nro. IESS-CSB-SU-2026-0913-M

Sucúa, 24 de febrero de 2026

PARA: Srta. Lcda. Linda Karol Chavez Saavedra
Analista de Nutrición 2

Sra. Ing. Katty Natalia Rojas Bautista
Oficinista

Sra. Ing. Jessica Maritza Alvarado Torres
Oficinista

Sr. Mgs. Danis Favian Jara Tello
Oficinista

ASUNTO: Designación del equipo de rendición de Cuentas 2025, para inicio del proceso en el Centro de Salud B Sucúa

De mi consideración:

Con un atento y cordial saludo, en cumplimiento al Memorando Nro. IESS-DNPL-2026-0162-M, suscrito por la Sra. Mgs. Eliana Jazmín Miño Zambrano, Directora Nacional de Planificación, Encargada, del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, me permito por medio del presente nominar a ustedes como integrantes del equipo responsable del proceso de rendición de cuentas del CSB Sucúa, correspondiente al año 2025, el texto del documento de la referencia indica:

"Con el objetivo de garantizar el cumplimiento del derecho ciudadano a la Rendición de Cuentas, establecido en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana; y, conforme lo dispuesto por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) mediante Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 del 28 de enero de 2026, con el cual aprueba el reglamento y cronograma para la implementación del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025.

Mediante memorando Nro. IESS-DG-2026-0361-M de fecha 18 de febrero de 2026, el Director General dio inicio al proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al período 2025, designando al equipo responsable de su ejecución y delegando a la Dirección Nacional de Planificación la coordinación del proceso en territorio, con el fin de garantizar su adecuada implementación y el cumplimiento de los plazos establecidos.

En este contexto, me permito disponer el inicio del proceso de rendición de cuentas, para tal efecto, se solicita remitir la conformación del equipo responsable a cargo de su ejecución.

De conformidad con la "Guía Especializada de Rendición de Cuentas" emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), el equipo deberá estar integrado al menos por:

- Responsable de Comunicación, o quien haga de sus veces.
- Responsable de Planificación, o quien haga de sus veces.
- Responsable de Gestión administrativa, financiero y tecnología, o quienes hagan sus veces,

Memorando Nro. IESS-CSB-SU-2026-0913-M

Sucúa, 24 de febrero de 2026

donde participarán como apoyo a la gestión del proceso.

El equipo de rendición de cuentas de cada dependencia deberá ser designado mediante memorando, en el que se especificará el servidor responsable de registrar la información en el portal web del IESS y quién deberá remitir la información requerida en la matriz adjunta. Asimismo, mediante memorando se deberá informar a la Dirección Nacional de Planificación la conformación de dicho equipo con los datos solicitados. Todo lo señalado deberá ejecutarse de manera impostergable hasta el 25 de febrero de 2026.

Una vez conformado del equipo de Rendición de Cuentas, la Dirección Nacional de Planificación enviará las directrices y lineamientos que deberán aplicarse para la implementación del proceso en el nivel desconcentrado.

El equipo de rendición de cuentas será responsable de facilitar y coordinar integralmente el proceso, desde la etapa de planificación hasta la entrega del informe de rendición de cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) a través del sistema informático que dicha entidad habilite para el efecto."

En virtud de lo señalado el equipo se conformará de la siguiente manera.

SERVIDOR/A	ACTIVIDAD A CUMPLIR	CARGO
Karol Chavez Saavedra	Responsable de Comunicación	Oficinista
Jessica Alvarado Torres	Responsable de Planificación	Oficinista
Katty Rojas Bautista	Responsable de Gestión administrativa, financiero y tecnología	Oficinista

En este contexto la responsable de registro de información en la plataforma del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social como en la herramienta disponible por parte del IESS, será la Sra. Ing. Katty Rojas Bautista, con su Bach Up el Mgs. Danis Jara Tello.

Segura del compromiso institucional y trabajo demostrado, agradezco su contingente en este proceso.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Nancy Beatriz Cárdenas Riera
DIRECTORA DEL CENTRO DE SALUD B - SUCÚA, ENCARGADA

Memorando Nro. IESS-CSB-SU-2026-0913-M

Sucúa, 24 de febrero de 2026

Referencias:

- IESS-DNPL-2026-0162-M

Anexos:

- resolucioIn_no_cpccs-ple-sg-004-o-2026-00300171523001771884907.pdf
- diseño_propuesta_cronograma_-_rendición_de_cuentas_2025_establecimientos_de_salud.pdf
- matriz_usuarios__rendición_de_cuentas_2025_formato0585607001771884957.xls
- iess-dg-2026-0361-m_inicio_del_proceso0563485001771954758.pdf